



GUÍA DEL COMITE

Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente.

ÍNDICE

Cartas

Cartas de presidencia	3 - 4
-----------------------------	-------

Comité

Acerca del comité	5
-------------------------	---

Tema A: Temática.

Introducción	6
Antecedentes históricos	7
Situación actual	8 - 9
Enfoque y expectativas para el debate	10
Preguntas orientadoras	11

Tema B: Temática.

Introducción	12
Antecedentes históricos	13-14
Situación actual	15 - 16
Enfoque y expectativas para el debate	17
Preguntas orientadoras	18

Delegaciones

Bloques del asunto	19 - 20
Guía de posiciones	21 - 24

Glosario de términos.

Glosario	25
----------------	----

Referencias Bibliográficas

Bibliografía	26
--------------------	----

Carta del presidente — José Vargas.

Reciban un cordial saludo de paz y bien, queridos delegados del comité UNEP.

Es un verdadero placer darles la bienvenida a esta segunda edición de FRAMUN, esta vez teniendo el honor de acompañarlos como presidente de este comité. Desde ya, tengo las mejores expectativas sobre cada uno de ustedes y confío plenamente en las capacidades de debate, argumentación y análisis que poseen. Y para quienes apenas comienzan a desarrollar estas habilidades, quiero recordarles que este espacio está diseñado precisamente para aprender y desenvolverse con seguridad.

Deseo que vivan esta experiencia como una oportunidad enriquecedora, centrada en el diálogo y el pensamiento crítico. Asuman este comité como un reto que les permitirá ampliar sus conocimientos, fortalecer su carácter y descubrir todo su potencial, sin temor al desacierto. Tengan en cuenta que la imperfección hace parte del ser humano, y muchas veces es a través de los errores que logramos nuestros mayores aprendizajes. Por ello, los invito a no rendirse ante las dificultades y a buscar siempre maneras de superarse a sí mismos. Atrévanse a expresar sus ideas revolucionarias, a construir argumentos sólidos y a defender sus posturas con inteligencia, diplomacia y respeto, reflejando así el impacto positivo que desean generar dentro del comité.

Asimismo, les aseguro que tanto el vicepresidente como yo estaremos siempre dispuestos a resolver cualquier inquietud y a acompañarlos durante este proceso. Nuestro propósito es apoyarlos para que puedan desarrollar al máximo sus capacidades y disfrutar plenamente de esta experiencia.

Finalmente, agradezco profundamente su compromiso, responsabilidad y dedicación en la preparación e investigación para cada intervención. Estoy seguro de que este comité estará lleno de aprendizaje, crecimiento y grandes momentos para todos.

Les deseo el mayor de los éxitos y espero que disfruten al máximo esta experiencia en FRAMUN.

Atentamente,
José Vargas, presidente de UNEP

Carta del vice-presidente — Alonso Serna.

Estimados delegados,

Es de mi agrado poder extenderles la grata bienvenida a esta nueva edición, FRAMUN II, un espacio en el que todos tendrán la posibilidad de representar con vehemencia las ideas de su personaje o delegación.

Respecto al comité de UNEP, trataremos diversas temáticas que se centran en un aspecto mundial que va más allá de lo político, económico o social, algo que va más apegado a lo verdaderamente necesario para la proliferación de la vida, el cuidado del Medio Ambiente. Desde esta perspectiva, cada uno de los delegados deberá proponer soluciones, o refutar otras, pero sin dejar de lado las implicaciones que le podrían traer a su propia delegación, o hasta al marco global.

Por ello, todos los delegados tendrán en sus manos no solo el futuro de su nación, sino también la del escenario internacional, teniendo en cuenta como estas respuestas influirán en el crecimiento medioambiental.

Con la guía conjunta del presidente y yo, esperamos que todos puedan expresar al máximo su potencial, demostrando una capacidad académica que nos solo fortalecerá sus conocimientos, sino también que los llevará a superar sus propios límites.

Me encuentro profundamente emocionado de poder acompañarlos en este proceso, y de poder presenciar cómo sus intervenciones y propuestas pueden repercutir en el flujo del debate.

A la espera de cualquier inquietud,
Alonso serna, vicepresidente de UNEP

Comité.

Acerca del comité.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), también conocido internacionalmente como (UNEP) por sus siglas en inglés, fue establecido en 1972 tras la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano. Su sede central se encuentra en Nairobi, Kenia, siendo el único organismo principal de las Naciones Unidas con sede en África, lo que representa un importante símbolo de descentralización dentro del sistema de la ONU.

El PNUMA es la principal autoridad ambiental de las Naciones Unidas, teniendo como fin coordinar y promover acciones globales para la protección del medio ambiente ante problemáticas urgentes y emergentes. Asimismo, impulsa el desarrollo sostenible mediante la gestión responsable de los recursos naturales, la promoción de la justicia ambiental y el apoyo a los Estados en su transición hacia economías verdes.

La misión principal de este organismo es proporcionar liderazgo y fomentar la cooperación internacional para el cuidado del medio ambiente, promoviendo prácticas sostenibles y capacitando a las naciones para lograr una gestión ecológica eficiente, con el objetivo de mantener el cuidado ambiental ante desafíos apremiantes en el mundo, tal como la triple crisis ambiental, asumiendo la toma de decisiones fundamentales en búsqueda de la transición de economías de bajo consumo de carbono y eficiencia en el uso de recursos, garantizando así un futuro sostenible para las futuras generaciones y evitar complicaciones para la reversión de crisis más complejas.

Dentro de sus responsabilidades, el PNUMA desempeña un papel esencial en el seguimiento de la Agenda 2030 y en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, asesora a los países en el desarrollo y diseño de planes y políticas que integren estrategias de sostenibilidad con vistas al cumplimiento de los diecisiete ODS establecidos por la comunidad internacional.

En síntesis, el PNUMA se presenta como un pilar fundamental para la protección y gestión del medio ambiente a nivel mundial. A través de la promoción de iniciativas sostenibles, la cooperación internacional y el fortalecimiento de capacidades, se incentiva a los Estados a asumir un papel de liderazgo en la toma de decisiones ambientales, reduciendo riesgos para las generaciones futuras y contribuyendo a la construcción de un planeta más saludable y equilibrado.



Tema A:

La triple crisis planetaria ¿Qué roles deben asumir las naciones frente a las diferentes crisis ambientales para prevenir y anticiparse a futuros desafíos?

Introducción.

La triple crisis planetaria representa una amenaza para la humanidad. Este fenómeno ha experimentado un crecimiento significativo, causando gran preocupación con respecto a la pérdida de biodiversidad y el cambio climático repentino como consecuencia de la contaminación causada por las actividades humanas a nivel global. Estas tres dimensiones no solo avanzan de manera simultánea, sino que se retroalimentan e intensifican de manera simultánea, generando impactos ambientales, los cuales pueden generar complicaciones graves a futuro, siendo este fenómeno una de las causas por las cuales la policrisis ambiental no se ha podido erradicar.

Muchos Estados se ven afectados por esta problemática debido a las circunstancias, posición geográfica, infraestructura, recursos económicos y naturales a su disposición, generando un impacto social, económico y ambiental, el cual no todos los Estados en desarrollo pueden enfrentar de la misma manera que los Estados desarrollados.

Las consecuencias de esta triple emergencia ambiental se evidencian cada vez más con el aumento de la intensidad y gravedad de las sequías, la escasez de agua, los incendios forestales, las inundaciones, el deshielo de los polos, las tormentas catastróficas, entre otros fenómenos naturales, están afectando cada vez más sectores y provocando el desplazamiento forzoso de millones de personas, amenazando la calidad de vida de estas, por otra parte se ha podido evidenciar que aquellas naciones que menos contribución a este contratiempo están siendo altamente perjudicadas.

Por más que se propongan maneras de reducir la contaminación, existe la parte contraria en donde se habla de innovación y consumo, es dado por hecho que una parte saldrá menos beneficiada que otra, y es ahí en donde se presenta el verdadero dilema entre anteponer la preocupación ambiental o el progreso y avance de aquellos Estados desarrollados que requieren extraer y producir. La cooperación entre naciones es crucial en estos momentos de crisis para encontrar soluciones para avanzar a un futuro más sostenible sin tener que comprometer la estabilidad económica y el medio ambiente.

Antecedentes históricos.

La triple crisis planetaria fue reconocida formalmente a inicios de los años 2000, pero se origina de advertencias científicas remontadas en los años 80 y 90, esto es índice de que esta emergencia se vino aperciendo desde hace tiempo y en la actualidad los Estados están siendo comprometidos por acontecimientos pasados y la poca concientización que se tenía ante esta situación.

► 1980-1990

Dentro de la década de los años 80 a los años 90 se presentaron diversos impactos ambientales, entre estos se pueden encontrar el hallazgo de un agujero en la capa de ozono en el año 1985, el accidente nuclear de Chernóbil transcurrido en 1986 y el primer informe de cambio climático en 1990, tras estos hechos se generó preocupación por el futuro del medio ambiente por el cual se tomaron medidas en base a lo ocurrido, con ello el PNUMA y la OMM llevaron a cabo la creación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), con el objetivo de proporcionar evaluaciones científicas periódicas sobre el cambio climático y sus riesgos futuros. Además, se propuso el primer acuerdo global para eliminar sustancias dañinas para el medio ambiente.

► 1990-2000

En el transcurso de la década de los 90, el cuidado del medio ambiente se incrementó, pues se dieron pasos clave para reducir el impacto del cambio climático y la contaminación. En 1992 se aprobó la Declaración de Río, en donde se crearon dos convenios: la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático (CMNUCC) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. En 1995 se lanzó el Mandato de Berlín, dando inicio a negociaciones climáticas internacionales. Luego, en 1997, se adoptó el Protocolo de Kioto; en este acuerdo internacional vinculante se les imponía a los países desarrollados reducir las emisiones de gases. La creación de estos convenios y tratados significó un avance en confrontación hacia el peligro que representa la contaminación y el cambio climático, a pesar de estos avances, el impacto de la triple crisis se notaba cada vez más.

► 2000-2010

Durante la década de los 2000 a los 2010, surgieron múltiples eventos no previstos que alteraron de manera alarmante el planeta entero, entre estos se encuentran el derretimiento acelerado de glaciares en Himalaya, en África y América Latina se presentaron sequías prolongadas, una gran mancha de basura fue identificada en el océano Pacífico, en el Golfo de México se dio un derrame de petróleo en la plataforma petrolera Deepwater Horizon, expandiéndose por 149.000 kilómetros cuadrados. La primera década del siglo XXI mostró que los impactos ambientales ya no eran locales, sino globales. El cambio climático y la contaminación plástica se convirtieron en símbolos de la crisis planetaria. Los fenómenos climáticos ya no eran excepcionales, sino recurrentes y cada vez más intensos.

Situación actual.

Es evidente que, en el marco presente, el planeta está atravesando un escenario extremadamente delicado en el que, si no se toman intervenciones drásticas, el peligro que ya representa la triple crisis planetaria puede profundizarse de manera irreversible, generando y amplificando contingencias de forma global. Hoy la humanidad enfrenta el mayor desafío ambiental conformado por el cambio climático, la contaminación y la pérdida de hábitats, cada uno de estos obstáculos está entrelazado con los demás. La contaminación afecta los suelos, arrebatando la capacidad de que estos se recuperen y trayendo consigo el aumento de la temperatura. Esto se debe al desarrollo económico y al crecimiento de la población mundial, los cuales han incrementado significativamente la demanda de recursos naturales y la producción de residuos.

La contaminación constituye una crisis encadenada que multiplica riesgos en distintos ámbitos de la vida. La contaminación está arrasando con el medio ambiente, hoy en día se puede hallar múltiples zonas por todo el mundo, las cuales son inhabitables por un aire de mala calidad, acumulación de desechos tóxicos y agua contaminada. En el mundo, la contaminación es altamente producida por combustibles fósiles, responsables de aumentar la contaminación atmosférica y el calentamiento global, la producción de residuos industriales y urbanos que culminan en océanos, hoy en consecuencia por los desechos acumulados en el mar, se ha evidenciado el nacimiento de islas conformadas por toneladas de basura, productos químicos usados de forma repetitiva y deforestación en bosques principales en Amazonia, África y Asia, son los principales causantes de contaminación global de una lista extensa de diferentes factores que la provocan, sin embargo se han integrado convenios, iniciativas para el futuro lograr la reducción de contaminación y programas de reducción de supercontaminantes con mirada hacia un ambiente sano.

El cambio climático repentino es derivado de actividades humanas altamente contaminantes, es decir, el aumento de los gases de efecto invernadero, como la quema de combustibles fósiles, procesos industriales, deforestación, entre otras. El vínculo entre la contaminación es más que evidente, los fenómenos naturales son mas frecuentes y severos y está más que claro que el planeta no es capaz de restaurarse por su cuenta, en este instante las consecuencias de la contaminación son más que notorias, alrededor del globo terráqueo se observa que diferentes continentes están pasando por temperaturas extremas que han ocasionado derretimientos de glaciares trayendo repercusiones trascendentes en la temperatura global prolongando sequias, de mantenerse las emisiones de actuales, se estima que la temperatura global superaría el limite pasando a 1,9 °C. Además de inundaciones y aumento en el nivel del mar que ocasionan pérdidas humanas, desplazamiento forzado y riesgo estructural cercanos a las costas.

La pérdida de hábitat es el resultado de las consecuencias directas de la contaminación y el cambio climático causados por lo mencionado anteriormente, conllevando la reducción acelerada de especies, ecosistemas y diversidad. Actualmente, la Tierra atraviesa una de las mayores pérdidas de biodiversidad en toda su historia; se estima que alrededor de un millón de especies de animales y plantas están amenazadas de extinción en las próximas décadas. Esta situación trae graves consecuencias, las cuales afectan a la calidad de vida de las personas, repercutiendo en la producción de alimentos, la regulación del clima, la disponibilidad del agua y, evidentemente, la degradación de ecosistemas, la cual provoca la extinción y el desplazamiento forzado de especies, trayendo consigo la invasión a otros territorios. Ejemplos de esto se evidencian en la pérdida de bosques tropicales en América Latina y el derretimiento de glaciares por las altas temperaturas. En el contexto actual, los causantes de esta situación crítica vendrían siendo la deforestación, la urbanización descontrolada, la agricultura extensiva y la sobreexplotación de recursos naturales.

En este escenario, el planeta no solo se enfrenta a la triple crisis planetaria, sino que también se enfrenta a múltiples emergencias ambientales de forma global, como la preservación del ambiente en el mundo, con la obligación de todos los Estados de cumplir con el derecho a tener un medio ambiente sano, pues los problemas ambientales no solo afectan al medioambiente, sino que incluso afectan la salud humana, la seguridad alimentaria y la economía, tal como cifras extremadamente elevadas de individuos, los cuales viven en contextos vulnerables ante el cambio climático y la presente demanda creciente de recursos naturales más elevada que la capacidad del planeta pueda regenerar. Por ello, es fundamental la cooperación internacional para lograr la transición energética sostenible, reduciendo la contaminación, emisión de gases y protegiendo zonas fundamentales para la protección del planeta.



Enfoque y expectativas para el debate.

En este debate se espera que los delegados afronten las adversidades analizando y concientizándose sobre el estado ambiental global en la actualidad, anticipando y considerando desde ahora en alternativas para la resolución de problemas con mira hacia el beneficio común empezando desde la triple crisis ambiental y proyectar un futuro sostenible para mitigar la policrisis.

► Enfoque principal:

Los delegados deben abordar el tema con una comprensión clara de que:

- El impacto medioambiental de la triple crisis planetaria es sumamente alarmante, ya que no solo afecta al medio ambiente, también trae consigo repercusiones en la salud y la sociedad a nivel global, sin dejar a un lado las tres problemáticas principales y buscar la implementación de la sostenibilidad como objetivo fundamental para el cuidado medioambiental y como preservarlo para futuras generaciones.

► Expectativas del debate:

Los delegados deben abordar el tema con una comprensión clara de que:

- De que la postura de su delegación debe ser coherente a sus intereses y que a su vez analice la situación para posteriormente plantear soluciones en base de la problemática y las posturas de las demás delegaciones fomentando la cooperación internacional y el desarrollo sostenible llegando a un acuerdo en conjunto

Preguntas orientadoras.

1. ¿En la actualidad seguir estableciendo políticas de regulación ante la contaminación resulta efectivo para la preservación ambiental o se tendrían que implementar sanciones más estrictas?.
2. ¿Qué consecuencias ha dejado la triple crisis planetaria en el ámbito social, económico y sanitario en la última década?
3. ¿Qué beneficios puede otorgar la preservación de los ecosistemas ante la lucha contra la triple crisis? .
4. ¿De qué manera debe influir la cooperación internacional ante el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente?.
5. ¿Cómo afecta la creciente sensación térmica a combatir los demás fenómenos en el mundo y que medidas se deben implementar para la reducción de esta?.

Tema B:

Los conflictos y la competencia por recursos naturales entre naciones están generando brechas, dejando a un lado el cuidado del medio ambiente. ¿Deberían las naciones priorizar la explotación de recursos naturales para mantener su competitividad económica, o es más urgente establecer acuerdos internacionales que limiten dicha competencia en favor del cuidado del medio ambiente?

Introducción:

En el marco de la actual policrisis que enfrentan actualmente las naciones, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), ha notado con preocupación cómo la transición hacia las economías bajas en carbono ha generado una inmensa paradoja. Las energías verdes (paneles solares, baterías para vehículos eléctricos, aerogeneradores) requieren un alto uso de minerales críticos como litio, cobalto, grafito y tierras raras. Para el año 2040, el comité, en conjunto con la International Science Council preveen un aumento del 400 por ciento en la demanda de dichos minerales.

Esta expectativa ha reavivado la competencia geopolítica por el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales, generando disputas internacionales, profundizando brechas de desigualdad entre territorios, y en la mayoría de los casos, dejando el aspecto ambiental en un segundo plano.

Los informes disponibles indican que la extracción y procesamiento de recursos naturales son los mayores responsables de la emisión global de gases de efecto invernadero, constituyendo más del 60 por ciento de este; además de resaltar que los países de altos ingresos consumen 6 veces más materiales per cápita que los de menores recursos. Esta asimetría advierte interrogantes sobre justicia ambiental y responsabilidades diferenciadas.

Asimismo, el Navigating New Horizons Report (UNEP-ISC, 2024) advierte que la minería en aguas profundas aún sin ser regulada internacionalmente podría convertirse en un nuevo foco de conflicto interestatal, similar a lo que sucede con el petróleo, el diamante o el agua dulce.

Las delegaciones enfrentan entonces un dilema estratégico; ¿se debe priorizar la explotación de recursos naturales para poder mantener su competitividad económica y asegurar los suministros que les permita una eficaz transición energética, o es más urgente el establecimiento de acuerdos internacionales que se encarguen de limitar dicha competencia en favor de la sostenibilidad ambiental?

Antecedentes históricos.

El daño al medioambiente fue, por décadas, una de las herramientas más utilizadas con el fin de infundir miedo o neutralizar zonas clave del enemigo. No fue hasta el año 1976, con la **Convención ENMOD**, que se empezó a regular la utilización de armas que atentaran contra el medioambiente con fines bélicos.

1960-1970: Guerra de Vietnam

Durante el famoso conflicto bélico desarrollado en Vietnam, ocurrido en la década de los 60, el ejército estadounidense fabricó y roció sobre selvas vietnamitas un químico denominado **“Agente Naranja”**. Dicho químico fue concebido con el único propósito de destruir vegetación y cultivos, obligando así a las poblaciones rurales a emigrar hacia territorios ya controlados por el gobierno estadounidense.

1974: Convención sobre la Prohibición de Técnicas de Modificación Ambiental

Como resultado directo de la preocupación internacional generada por el uso militar de técnicas de modificación ambiental durante la Guerra de Vietnam, se adoptó la **Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles (ENMOD)**. Este tratado fue vital para prohibir el uso de tácticas bélicas que dañaran de forma deliberada el medio ambiente como arma contra los ecosistemas y la población civil.

1977: Protocolo I del Convenio de Ginebra

Como complemento y adición a los **Convenios de Ginebra de 1949**, las naciones consideraron necesaria la implementación de nuevas normas internacionales para fortalecer la protección de las víctimas y el entorno. Debido a esta preocupación, nació el **Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949** (adoptado en 1977).

En su Artículo 35, apartado 3, se estipula lo siguiente:

“Queda prohibido el empleo de métodos o medios de hacer la guerra que hayan sido concebidos para causar, o de los que quepa prever que causen, daños extensos, duraderos y graves al medio ambiente natural.”

2014-2017: Los Conflictos en Irak y Siria con el Estado Islámico

Para el Comité del PNUMA, el conflicto contra el Estado Islámico en Irak y Siria representa uno de los casos más graves de "ecocidio" bélico del siglo XXI. Durante la ocupación, el EI implementó una táctica sistemática de "quema de recursos" como arma de guerra: incendiaron más de 800 pozos petroleros en Irak, liberando gases tóxicos que contaminaron el aire y los acuíferos, dinamitaron infraestructuras hídricas amenazando con inundaciones masivas y cortes de agua y talaron deliberadamente palmerales y olivares milenarios para destruir los medios de vida de las comunidades agrícolas. Esta devastación no solo generó cráteres de alquitrán y lluvia ácida local, sino que provocó la dispersión de metales pesados y sulfuro de hidrógeno en el suelo, afectando la fertilidad de la cuenca del Tigris y el Éufrates por décadas.

Estos escenarios exigen al PNUMA priorizar protocolos de evaluación de daños posconflicto, la cooperación con la Cruz Roja para descontaminación química y el desarrollo de un estatus legal que penalice los ataques ambientales en guerras asimétricas, bajo el principio de que restaurar el ecosistema es prerequisite para la paz duradera en todo el globo.



Situación actual.

El escenario global en materia de recursos naturales y conflictos ambientales se encuentra en un punto de inflexión crítico. Actualmente, el mundo atraviesa un contexto geopolítico más complejo e impredecible que en décadas anteriores, donde la rivalidad entre grandes potencias ha redefinido el orden internacional hacia un marco estructuralmente más propenso a conflictos políticos, comerciales y diplomáticos, lo que ha intensificado la denominada “carrera por los recursos”, en la que minerales críticos como litio, cobalto, níquel y tierras raras se han convertido en activos geoestratégicos de primer orden, percibidos como una cuestión de seguridad nacional que a menudo es priorizada sobre la eficiencia económica o la cooperación ambiental.

En el centro de esta dinámica se encuentra en una paradoja fundamental que la comunidad internacional aún no ha logrado resolver: la transición hacia economías bajas en carbono, necesaria para combatir el cambio climático, depende intensivamente de tecnologías verdes como paneles solares, baterías para vehículos eléctricos y aerogeneradores, que a su vez requieren de estos minerales críticos, pero al mismo tiempo, la extracción intensiva de estos materiales está generando nuevos conflictos geopolíticos, degradación ambiental sin precedentes y profundizando las brechas de desigualdad entre naciones, pues el mismo informe advierte que la extracción de de materiales aumentará un 60% de aquí a 2060 si no se adoptan políticas correctivas, lo que podría hacer fracasar los objetivos climáticos, de biodiversidad y de bienestar humano, y añade una cifra reveladora: los países de altos ingresos consumen seis veces mas recursos per cápita y generan diez veces más impacto climático que los de bajos ingresos, evidenciando una asimetría estructural que plantea serias interrogantes sobre justicia ambiental y responsabilidades diferenciadas.

Un nuevo frente de conflicto que ha emergido con fuerza en los últimos años es la minería en aguas profundas, impulsada precisamente por la demanda insaciable de minerales críticos y que están generando tensiones internacionales significativas, como lo demuestra el caso de Estados Unidos, que en abril de 2025 firmó una orden ejecutiva para promover la minería en aguas profundas buscando asegurar acceso a cobalto, níquel y manganeso y reducir su dependencia de China, una medida que desafía abiertamente a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA) y que ha sido calificada por su secretaria general como una violación del derecho internacional y un acto que socava la legitimidad del sistema multilateral; sin embargo, esta controversia se ve agravada por el hecho de que la ISA, órgano de la ONU encargado de regular la minería en aguas internacionales, lleva más de una década intentando establecer un código minero que aún no ha sido finalizado, lo que genera un vacío legal que algunos actores están aprovechando para avanzar unilateralmente,

mientras más de mil científicos de setenta países han firmado una declaración pidiendo moratoria y treinta y ocho países han solicitado pausas precautorias o prohibiciones, advirtiendo que la zona Clarion-Clipperton en el Pacífico, donde abundan los nódulos polimetálicos, alberga más de cinco mil especies recientemente descubiertas, muchas aún desconocidas para la ciencia, y el riesgo de dañar irreversiblemente estos ecosistemas antes de siquiera comprenderlos es una preocupación central. A esta compleja ecuación se suma el cambio climático, que está actuando como un multiplicador de amenazas al intensificar la competencia por recursos escasos como agua y tierras cultivables, generando nuevas vulnerabilidades en regiones como el Sahel, el Sudeste Asiático y el Caribe, y provocando desplazamientos forzados que ya afectan a una de cada sesenta y nueve personas en el mundo, casi el doble que hace una década, mientras los estrategias militares globales se preparan para nuevas guerras por recursos, escasez de alimentos y agua, y migración climática.

Frente a este panorama, la respuesta multilateral ha dado pasos importantes aunque aún insuficientes: en marzo de 2024, la sexta sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-6) aprobó quince resoluciones que abordan, entre otros temas, los aspectos ambientales de los minerales y metales mediante la Resolución L.8, así como la asistencia ambiental en zonas afectadas por conflictos mediante la Resolución de L.15, y si bien estas resoluciones no son jurídicamente vinculantes de inmediato. La directora del PNUMA señaló que, según experiencias previas, se convertirán en leyes internacionales o regulaciones nacionales a medio plazo, lo que representa una ventana de oportunidad para que los delegados propongan mecanismos que aceleren este proceso y logren conciliar la necesidad de mantener la competitividad económica con la urgencia de establecer acuerdos internacionales que limiten la competencia desregulada por recursos en favor del cuidado ambiental, evitando así que la transición verde, paradójicamente, termine destruyendo los ecosistemas que precisamente busca proteger.

Enfoque y expectativas para el debate.

Las siguientes secciones definen el eje temático del Subtema B y los criterios de desempeño esperados para las delegaciones durante el debate.

► Enfoque principal:

Los delegados deben abordar el tema con una comprensión clara de que:

El enfoque principal consiste en analizar el comportamiento de las naciones en el contexto de la policrisis ambiental ante el dilema entre la conservación ambiental o la sobre explotación de recursos naturales. Ante esta interrogante se necesita comprender que la tensión entre desarrollo económico y protección ambiental no es un juego de suma cero, sino un desafío de gobernanza global. Teniendo en cuenta el dilema principal, la transición verde, es necesaria para combatir el cambio climático, pero depende de la extracción intensiva de materiales que, a su vez, generan degradación ambiental y profundizan las brechas de desigualdad entre naciones. Reconociendo que la competencia por recursos no es un problema aislado, sino una manifestación de la incapacidad del sistema para articular respuestas coordinadas ante la triple crisis planetaria, y, por tanto, las soluciones propuestas en el Subtema B deben contribuir a fortalecer los mecanismos de anticipación, prevención y cooperación que exige el Subtema A.

► Expectativas del Debate:

Los delegados deben abordar el tema con una comprensión clara de que:

El debate en torno al Subtema B deberá caracterizarse por un nivel de profundidad analítica y propositiva acorde con la complejidad del dilema planteado, superando los discursos simplistas que contraponen desarrollo económico y protección ambiental como opciones excluyentes. Se espera que los delegados, en representación de sus respectivos Estados miembros de PNUMA, asuman una postura fundamental en datos, documentos oficiales y principios de derecho internacional, pero también que demuestren flexibilidad y capacidad de negociación para construir consensos que reflejen soluciones viables y equitativas.

Preguntas orientadoras.

1. ¿Es posible conciliar la necesidad de mantener la competitividad económica con la urgencia de proteger el medio ambiente, o ambos objetivos son inherentemente contradictorios en el corto plazo?
2. ¿Hasta qué punto deben los países aceptar que organismos internacionales supervisen y regulen la explotación de sus recursos naturales, sin que esto se considere una violación de su soberanía?
3. ¿Qué criterios objetivos podrían utilizarse para determinar cuándo la explotación de recursos naturales es “necesaria” para la transición energética y cuándo constituye una sobreexplotación injustificada?
4. ¿Qué mecanismos de verificación, monitoreo y cumplimiento podrían garantizar la efectividad de un acuerdo internacional sobre extracción de recursos, considerando la ausencia de una autoridad global con poder coercitivo?
5. ¿Qué condiciones debe cumplir un acuerdo internacional sobre minerales críticos para ser aceptable tanto para países que los venden como para países que los compran?
6. ¿Qué esquemas de compensación económica, transferencia tecnológica o cooperación Sur-Norte podrían equilibrar la asimetría entre países que extraen recursos (muchos en vías de desarrollo) y aquellos que los consumen mayoritariamente (países de altos ingresos)?
7. ¿Qué mecanismos de compensación deben establecer los países ricos para equilibrar su consumo histórico de recursos con los países en desarrollo?
8. ¿Qué mecanismos de participación, consulta previa y distribución equitativa de beneficios deben garantizarse para las comunidades indígenas y locales afectadas por la extracción de recursos?
9. Ante la ausencia de un código minero consolidado por la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA), ¿deberían los Estados imponerse moratorias voluntarias o esperar a que el organismo multilateral complete su regulación?

Delegaciones.

Bloques del asunto.

1. **Estados Unidos de América:** Estados Unidos prioriza la seguridad nacional sobre cualquier acuerdo multilateral que limite su acceso a recursos. Su estrategia se basa en reducir drásticamente la dependencia de China y reactivar la minería doméstica como herramienta de soberanía. A través del Minerals Security Partnership (MSP), busca construir una coalición de países afines para co-invertir en proyectos mineros que cumplan con altos estándares, sin someterse a acuerdos multilaterales vinculantes. Su orden ejecutiva de abril de 2025 para promover la minería en aguas profundas, desafiando a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, evidencia su disposición a actuar unilateralmente cuando la seguridad nacional lo exige. Para EE.UU., la competencia por recursos justifica acciones unilaterales por encima de la cooperación ambiental.
2. **China:** China es el actor dominante que busca mantener y expandir su control sobre toda la cadena de suministro de minerales críticos, utilizando este dominio como herramienta de poder geopolítico. Controla aproximadamente el 85% de la capacidad de procesamiento de tierras raras a nivel mundial y ha compensado su vulnerabilidad minera mediante inversiones agresivas en el extranjero: en RDC controla más del 40% del cobalto; en Indonesia, el 75% de la refinación de níquel. Su marco legal vincula explícitamente la seguridad de los recursos con la seguridad nacional, y utiliza controles de exportación como arma geopolítica, restringiendo galio, germanio y antimonio en represalia a las medidas de EE.UU. En el plano multilateral, China defiende la soberanía y el libre comercio, rechazando cualquier acuerdo vinculante que limite su capacidad extractiva, con el objetivo de mantener su hegemonía y posicionarse como interlocutor indispensable.
3. **Reino Unido:** Potencia normativa que busca posicionarse como líder ambientalista global mientras simultáneamente reactiva su propia industria extractiva mediante la estrategia "Visión 2035", que busca cubrir al menos el 10% de su demanda nacional de minerales con producción doméstica —incluyendo 50.000 toneladas anuales de litio— y aumentar el reciclaje hasta el 20% para 2035; su contradicción central reside en que, por un lado, ha calificado la minería en aguas profundas de EE.UU. como violación del derecho internacional y apoya moratorias, mientras que por otro lado posee sus propias licencias de exploración de la ISA y ve "la oportunidad de tomar la delantera en este mercado emergente", encarnando la paradoja del líder moral con intereses extractivos propios.

4. **Francia:** La Unión Europea, encarnada en el comité por delegaciones como España, representa un modelo intermedio entre el unilateralismo de Estados Unidos y la hegemonía de China. Su visión combina tres elementos: reducir la dependencia externa mediante la diversificación de proveedores, exigir altos estándares ambientales y sociales en toda la cadena de suministro, y defender la cooperación multilateral como herramienta para asegurar suministros sin sacrificar principios. La UE es co-presidenta del Minerals Security Partnership (MSP) junto a EE.UU., buscando atraer inversiones en proyectos mineros que cumplan con criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza). Su Critical Raw Materials Package enfatiza alianzas internacionales como el “CRM Club” y la economía circular para reducir presión extractiva. La paradoja europea: exige estándares elevados a sus proveedores mientras reactiva su propia minería doméstica (Francia con litio en Allier), generando tensiones entre su discurso de sostenibilidad y sus necesidades de soberanía.
5. **Rusia:** Potencia revisionista con enormes reservas sin explotar —posee el 17% de las reservas mundiales de tierras raras (segundo después de China) y 3,5 millones de toneladas de reservas de óxido de litio en Siberia— que planea iniciar la extracción industrial de litio para 2030 y ha impulsado una hoja de ruta para posicionarse como potencia autosuficiente; su papel en el conflicto con Ucrania incluye la ocupación de territorios con importantes depósitos de litio, convirtiendo el control de recursos en un objetivo estratégico de la guerra, mientras que en el frente multilateral presiona en la ISA para acelerar la minería en aguas profundas alineándose con China, y sus ambiciones en el Ártico —buscando controlar la Ruta del Mar del Norte y los recursos de petróleo y gas de la región— lo convierten en un actor clave en los nuevos frentes de conflicto por recursos naturales.

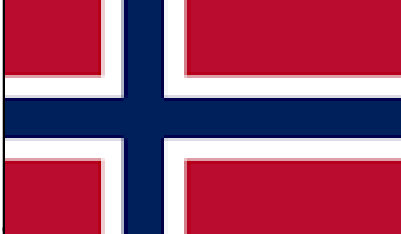
Guía de posiciones.

	Alemania	Alemania se compromete a ser neutral en carbono, con políticas de transición energética basadas en energías renovables y movilidad eléctrica. Sin embargo, enfrenta críticas por la lentitud en alcanzar sus metas y por los impactos de sequías y olas de calor en su territorio.
	Brasil	Potencia minera emergente con reservas estratégicas de clase mundial: segunda reserva de tierras raras, 26% del grafito mundial, 90% del niobio y 12% del níquel. Busca equilibrar la explotación con la protección de la Amazonía.
	Canadá	Combina avances en conservación con contradicciones en su política energética, lo que lo convierte en un caso emblemático de la tensión entre desarrollo económico y sostenibilidad dentro de la policrisis ambiental.
	Chile	Mayor productor mundial de cobre y segundo de litio, con las mayores reservas del "Triángulo del Litio". Su Estrategia Nacional de Litio busca aumentar la producción mediante alianzas público-privadas y control estatal.
	China	Actor dominante en el procesamiento y refinado mundial de minerales críticos, controlando el 85-90% del procesamiento de litio, cobalto y tierras raras. Ha adquirido la mitad de las minas de litio más grandes del mundo hasta 2023, asegurando el control de la materia prima desde su origen.
	Colombia	Lidera un experimento político de "transición más allá del extractivismo", priorizando la protección de la Amazonía sobre la competitividad extractiva. Su propuesta de declarar el Bioma Amazónico como Zona de Reserva Natural Renovable la convierte en un contrapeso radical a las posturas extractivistas.

Guía de posiciones.

	Corea del Sur	Importa más del 95% de minerales críticos con alta dependencia de China (90% grafito, 94% indio). Busca reducir su vulnerabilidad mediante alianzas y acuerdos, pero sus empresas priorizan costos bajos sobre seguridad de suministro.
	Egipto	Busca desarrollar su sector minero (hoy <1% del PIB) con exploración de minerales críticos y alianzas internacionales, aunque el subdesarrollo y conflictos locales frenan su potencial.
	España	Proyectos de litio en Extremadura y minerales críticos en Galicia; alineada con el Critical Raw Materials Act de la UE para reducir dependencia externa. Contradicción: impulsa minería doméstica pero enfrenta oposición local por impactos ambientales.
	Estados Unidos	Potencia consumidora que prioriza la seguridad nacional sobre acuerdos multilaterales, buscando romper su dependencia de China mediante minería doméstica, alianzas estratégicas y una reserva de minerales críticos.
	Francia	Potencia consumidora que intensifica la extracción minera doméstica —litio en Allier y pozos petroleros en Arcachon— en nombre de la soberanía energética, mientras busca acuerdos internacionales con países productores como Argentina y Chile.
	India	India enfrenta graves problemas de contaminación del aire y dependencia del carbón. Aunque sus emisiones per cápita son bajas, el rápido crecimiento económico y poblacional aumenta la presión sobre recursos y ecosistemas.

Guía de posiciones.

	Israel	Habilitador tecnológico que procesa minerales para aliados mediante alianzas con Filipinas y EE.UU., aunque su defensa y alta tecnología dependen críticamente de importaciones.
	Italia	Segunda potencia manufacturera europea que ha hecho de los minerales críticos una prioridad estratégica mediante un fondo nacional de mil millones y la apuesta por el reciclaje y el procesamiento, buscando albergar el primer hub europeo de almacenamiento.
	Japón	Pionero en diversificación tras el embargo chino de 2010, reduciendo su dependencia de tierras raras del 90% al 58%. Apuesta por reciclaje, minería submarina (test en 2026) y alianzas como el Minerals Security Partnership.
	México	Reconoce la interconexión de la triple crisis, por ello enfatiza la transición verde y la cooperación internacional. Sin embargo, enfrenta contradicciones profundas como la deforestación en regiones clave y la presión por recursos energéticos.
	Noruega	País con enorme potencial geológico —el yacimiento de Fensfeltet podría cubrir hasta el 30% de la demanda de tierras raras de la UE— y dos proyectos estratégicos reconocidos por el Critical Raw Materials Act (Nussir y Norgraph).
	Portugal	Principal productor de litio de la UE y mayor depósito de espodumena de Europa (Barroso), con cuatro proyectos estratégicos reconocidos por la UE.

Guía de posiciones.

	RD Congo	Mayor productor mundial de cobalto (~70% global) y segundo de cobre, con una economía que depende en más del 90% del sector minero. En 2025 reemplazó la prohibición de exportación por cuotas anuales para influir en precios y afirmar soberanía.
	Reino Unido	Busca liderazgo ambiental global mientras reactiva minería doméstica ("Visión 2035": 10% demanda nacional, 50.000 toneladas litio anuales, 20% reciclaje). Tiene el mayor depósito de litio de Europa en Cornualles, con operación desde febrero 2026.
	Rusia	Ha ocupado 18 yacimientos de minerales críticos en Ucrania (litio, titanio, grafito), valorados en 350.000 millones de dólares, integrándolos a sus cadenas de suministro.
	Sudáfrica	Gigante minero con 92% de reservas de platino, 54% de manganeso y 36% de cromo; su estrategia de minerales críticos (2025) busca pasar de proveedor a hub de procesamiento y baterías.
	Vietnam	Se proyecta como un país con planes ambiciosos de sostenibilidad, pero limitado por los desafíos de un crecimiento acelerado y la presión sobre sus recursos naturales.

Glosario de términos.

Glosario.

Energías Verdes: Es aquella que proviene de fuentes naturales inagotables y no contamina. Su generación no produce gases de efecto invernadero ni emisiones perjudiciales para el medio ambiente. Su objetivo principal es frenar el cambio climático y reducir al mínimo la huella de carbono.

Competitividad Económica: Es la capacidad de una empresa, región o país para producir bienes y servicios de manera eficiente. Esto les permite competir con éxito en los mercados nacionales e internacionales, atrayendo inversión, generando empleo formal y aumentando el bienestar de sus habitantes.

Cooperación Ambiental: La cooperación ambiental es el trabajo conjunto y la asistencia técnica o financiera entre gobiernos, organizaciones y comunidades para proteger el medio ambiente. Busca enfrentar problemas globales (como el cambio climático o la pérdida de biodiversidad) mediante la transferencia de tecnología, el intercambio de experiencias y el desarrollo sostenible.

Justicia Ambiental: Es el principio que garantiza que todas las personas, sin importar su raza, ingresos o ubicación, tengan el mismo nivel de protección frente a los peligros ambientales y el mismo acceso a un entorno saludable. Busca eliminar la discriminación sistemática que ubica basureros o fábricas contaminantes cerca de comunidades vulnerables.

Sistema Multilateral: es una red de colaboración internacional donde tres o más países se unen para establecer reglas comunes, tomar decisiones conjuntas y resolver problemas que trascienden las fronteras. Este marco fomenta la inclusión, la responsabilidad compartida y la equidad global.

Economía Circular: Modelo productivo que busca mantener los recursos en uso el mayor tiempo posible mediante el reciclaje, la reutilización, la reparación y el diseño ecológico, reduciendo la necesidad de extraer nuevos materiales y, por tanto, desescalando los conflictos por recursos.

Minerales Críticos: Recursos minerales esenciales para tecnologías verdes y de defensa, como litio, cobalto, níquel, tierras raras y grafito, cuya oferta está concentrada y es vulnerable a interrupciones geopolíticas. Su demanda se cuadruplicará para 2040 según el Global Resources Outlook de UNEP.

Minería en Aguas Profundas: Extracción de nódulos polimetálicos del lecho marino, principalmente en la zona Clarion-Clipperton del Pacífico. Aún sin regulación global consolidada por la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, genera tensiones entre países que buscan acceder a minerales críticos y quienes exigen moratorias precautorias.

Policrisis.

Policrisis: Convergencia simultánea de múltiples crisis interconectadas —cambio climático, pérdida de biodiversidad, contaminación, conflictos geopolíticos y desigualdad social— que se refuerzan mutuamente y hacen que las soluciones a un problema agraven otros.

Referencias Bibliográficas.

Bibliografía.

1. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP). (2024). Global Resources Outlook 2024: Bend the Trend – Pathways to a Liveable Planet as Resource Use Spikes. Nairobi: UNEP. <https://www.resourcepanel.org/reports/global-resources-outlook-2024>
2. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) / International Science Council (ISC). (2024). Navigating New Horizons: A Global Foresight Report on Planetary Health and Human Wellbeing. Nairobi: UNEP. <https://www.unep.org/resources/global-foresight-report>
3. Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA). (2024). Resolución UNEP/EA.6/L.8: Environmental Aspects of Minerals and Metals. Nairobi: UNEA. <https://www.unep.org/environmentassembly/unea-6>
4. La Casa Blanca. (2025). Executive Order 14285: Unleashing America's Offshore Critical Minerals and Resources. Washington D.C. <https://www.govinfo.gov/app/details/DCPD-2025-00252>
5. Minerals Security Partnership (MSP). (2025). Joint Press Release on the MSP Principals' Meeting. Bruselas. https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5676/view.do?seq=322159
6. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR). (2025). UN Experts Commend Norway Decision to Postpone Deep-Sea Mining Licensing. Ginebra: OHCHR. <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2025/12/un-experts-commend-norway-decision-postpone-deep-sea-mining-licensing>
7. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA). (2026). Ask an Expert: On the Road to the 31st Council Session – What Lies Ahead for the Mining Code?. Kingston: ISA. <https://www.isa.org.jm/news/ask-expert-road-31st-council-session-what-lies-ahead-mining-code>
8. Foundation for Defense of Democracies (FDD). (2025). China Pauses Some Rare Earth Export Curbs While Retaining Levers of Control. Washington D.C.: FDD. <https://www.fdd.org/analysis/2025/11/06/china-pauses-some-rare-earth-export-curbs-while-retaining-levers-of-control>
9. The New York Times. (2025). Step by Step, How China Seized Control of Critical Minerals. Nueva York: The New York Times. <https://www.nytimes.com/2025/10/27/world/asia/china-critical-minerals.html>